



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 273-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 179-2020-D-FIIA-UNAS, de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias solicita al Consejo Universitario la convocatoria a concurso público para contrato de un profesional hasta la culminación del semestre 2020-I, en la plaza vacante generada por el cese del docente Alipio Arnaldo Ortega Rodríguez;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, convocar a concurso público para contrato, la plaza vacante generada por el cese del docente Alipio Arnaldo Ortega Rodríguez;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – CONVOCAR a concurso público para contrato, la plazas de docente adscrita a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de acuerdo a lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	- Fundamentos de Conservación de Alimentos	Ingeniero en Industrias Alimentarias, con grado de maestría. Otros requisitos de acuerdo a Ley.	Contratado hasta culminación semestre 2020-I

Artículo 2. – Designar al jurado para el concurso público de la plaza, conformados por los siguientes miembros:

Blg. Margarita Alcedo Romero	Presidenta
M. Sc. Jaime Eduardo Basilio Atencio	Miembro
Dr. Roberto Dávila Trujillo	Miembro
M. Sc. Víctor Elvis Condori Roldan	Suplente
Alumno: Jean Muñoz Manchinari	Observador

Artículo 3. – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo a lo siguiente:

24 al 27 de octubre 2020	Convocatoria
24 al 27 de octubre 2020	Presentación de Expediente al correo: fiaa@unas.edu.pe
28 de octubre de 2020	Evaluación de Expedientes
29 de octubre 2020	Examen de conocimiento y clase magistral
30 de octubre 2020	Presentación del Informe
02 de noviembre 2020	Aprobación por Consejo de Facultad

Regístrese y comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL